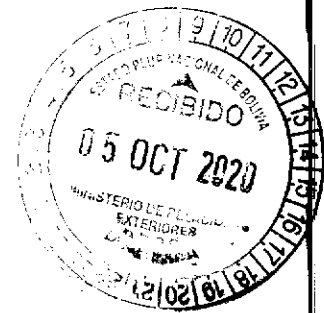




Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de  
Medio Ambiente y Agua



La Paz, 30 SEP 2020

**MMAyA/VMABCCGDF N° 1344 /2020**

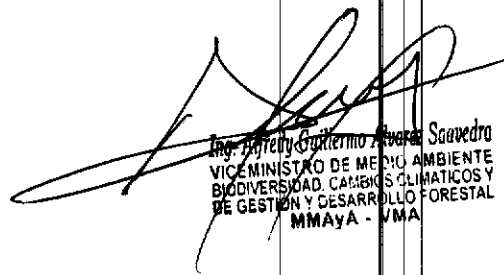
Señor  
Emb. Manuel Jesús Suarez Avila  
**VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
Presente

**REF.: PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA  
PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA OTCA.**

De mi consideración:

A tiempo de expresarle un cordial saludo, tengo a bien a referirme a nota VRE-DGRM-UMTA-Cs-293/2020, donde se adjunta Nota SP/OTCA/431/2020 en la cual se comunica la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de la Plataforma Tecnológica de apoyo a la gestión forestal integral y sostenible/sustentable de la OTCA" a desarrollarse el 8 de octubre a Hrs. 10:00., asimismo, solicita el llenado y remisión a la SP-OTCA de la "Ficha de identificación de acciones/proyectos de la Plataforma tecnológica" misma que se adjunta a la presente.

Con este motivo, reitero mis consideraciones distinguidas.

  
Ing. Guillermo A. Saavedra  
VICEMINISTRO DE MEDIO AMBIENTE  
BIODIVERSIDAD, CAMBIOS CLIMATICOS Y  
DE GESTIÓN Y DESARROLLO FORESTAL  
MMAyA - VMA



AGAS/DSJ/fnd  
HRE: MMAyA/2020-11376  
Adj.: lo indicado



**Ficha de identificación de acciones/proyectos de la Plataforma Tecnológica  
(utilizar el número de palabras y/o caracteres que sean necesarios)**

Título de la acción/proyecto

Diseño, desarrollo e Implementación del Sistema de Información y Monitoreo de Bosques

Institución

Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Unidad

Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal-

Punto focal (nombre, cargo, teléfono, email)

Fredy Navia, Profesional en Políticas y Planificación, cel. 71578883, mail:  
[fredy.navia@mmaya.gob.bo](mailto:fredy.navia@mmaya.gob.bo)

Joaquín Coimbra Arias; Profesional en Manejo Integral y Sustentable de Bosques a.i., cel.  
75544208, mail: [joaquin.coimbra@mmaya.gob.bo](mailto:joaquin.coimbra@mmaya.gob.bo)

Tipo de acción/proyecto (*identificar si corresponde a una herramienta, sistema de información, curso de capacitación, u otro*).

Sistema de Información y Monitoreo de Bosques

(Herramienta informática en plataforma web y geodatabase).

Descripción de la acción/proyecto (*explicar brevemente los antecedentes y el desarrollo de la acción en el país, las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados*).

La Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal (DGGDF) del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) es responsable de dirigir, supervisar y coordinar las actividades técnicas, operativas, administrativas, así como ejecutar y realizar el seguimiento al Programa Nacional de Forestación y Reforestación (PNFR) y del Programa de Monitoreo y Control de la Deforestación y Degradación de Bosques – “Nuestros Bosques”, y como herramienta técnica para ambos programas se emplea el Sistema de Información y Monitoreo de Bosques (SIMB) acciones sustentada legalmente por el Decreto Supremo N°2912 y el Decreto Supremo N° 2914 respectivamente

La Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal en el marco de sus atribuciones y mandamientos, coordinó, supervisó y ejecutó el desarrollo e implementación del Sistema de Información y Monitoreo de Bosques (SIMB)

El sistema ha sido desarrollado e implementado a través de consultorías que fueron desarrolladas en diferentes etapas y con diferentes fuentes de financiamiento. El diseño conceptual y lógico del Sistema, toma en cuenta aspectos importantes como la información que producen y/o concentran otras instituciones del sector forestal, el marco normativo que le da tuición y responsabilidades a la DGGDF para el monitoreo forestal. Utiliza estándares de dominio público para sistemas geoespaciales, compatibilizando los mismos para diversas aplicaciones que utilizan datos geográficos.

La información que se carga y actualiza en el sistema es obtenida empleando productos derivados de sensores remotos (imágenes satelitales principalmente) y aplicando técnicas de sistemas de información geográfica y teledetección. Esta labor de descarga de información, tratamiento y edición de datos geográficos (imágenes satelitales e información vectorial), es realizada en equipos y software especializado. El Sistema cumple con estándares de código abierto (software libre) y es totalmente compatible con otras aplicaciones.

La DGGDF ha coordinado y supervisado el desarrollo, articulación e implementación del Sistema de Información y Monitoreo de Bosques SIMB, mismo que se encuentra en pleno funcionamiento, incluye el desarrollo, actualización y mejora de los distintos Subsistemas:

El Sistema de Monitoreo de Bosques, está compuesto por los siguientes Subsistemas:

- ✓ Monitoreo de la cobertura boscosa
- Subsistema de Gestión y Desarrollo Forestal Bosques
- Subsistema de Gestión y Desarrollo Forestal Deforestación
- ✓ Monitoreo de Riesgos Forestales
- Subsistema de Focos de Calor
- Subsistema de Quemados e incendios forestales
- ✓ Monitoreo de la Forestación y Reforestación
- Subsistema de Forestación y Reforestación
- ✓ Monitoreo de Biodiversidad en Bosques
- Subsistema de Biodiversidad en Bosques
- ✓ Monitoreo de Proyectos
- Subsistema de Programas y Proyectos

#### Objetivos de la acción/proyecto

El sistema tiene por objetivo realizar el monitoreo permanente y sistemático sobre el estado de los bosques, para brindar información oficial y actualizada al país, con el fin de constituirse como instancia técnica de monitoreo y gestión de información oficial sobre bosques.

#### Tipo y/o grado de innovación que aporta esta acción/proyecto en la gestión pública del sector forestal

Se cuenta con datos sistematizados y georeferenciados a nivel de oficina gubernamental..

El Sistema provee información nacional sobre la situación de los bosques como insumos y herramientas para la planificación y toma de decisiones en el ámbito de la gestión pública para otorgar, distribuir, organizar y mejorar la asignación de recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y metodológicos para la planificación del sector forestal con la finalidad de conservarlos y aprovecharlos de manera sustentable con un punto de vista integral.

Beneficios de la incorporación de la acción/proyecto en la Plataforma Tecnológica para el país oferente (*explicar cuáles son los motivos para cooperar en el ámbito de la OTCA, y que tipo de adaptaciones, si fuera el caso, serían relevantes*).

A través de esta acción se aporta a la institucionalización de los procedimientos de monitoreo y reporte del estado de los bosques.

A si mismo permite sistematizar y compartir información tanto dentro el aparato estatal nacional e instituciones aliadas de organismos no gubernamentales que operan en Bolivia.

Beneficios de la incorporación de la acción/proyecto en el país receptor (*explicar brevemente que beneficios podría obtener el país que adaptaría o utilizaría esta acción*).

Si acordamos estándares de gestión de la información geoespacial para temas regionales puede llegar a ser una herramienta de intercambio de información.

Por otro lado la información permitiría tener datos de continuidad territorial más allá de las fronteras.

Permitiría promover y planificar acciones conjuntas transfronterizas en diferentes procesos referidos a la temática.

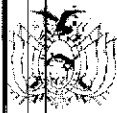
La Plataforma cuenta con información estadística histórica de manera automatizada.

Posibles recursos de aporte del país oferente (*explicar si el país oferente está dispuesto a apoyar con recursos financieros, asistencia técnica, capacitación de recursos humanos, u otros para apoyar en la implementación de la acción en el país receptor en el país receptor*).

En este momento Bolivia no cuenta con recursos financieros específicos para esta acción, pero si las capacidades técnicas necesarias para aportar con el desarrollo de capacidades en el marco de la gestión del conocimiento.

Tipo de recursos necesarios en el país receptor (*explicar que recursos financieros, humanos, logísticos y otros considera que son necesarios para que el país receptor pueda adaptar y utilizar adecuadamente la acción*).

No especificado, esto dependería de las negociaciones específicas.



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de  
Medio Ambiente y Agua

Ministerio de Medio Ambiente,  
Biodiversidad y Cambio Climático,  
Gestión y Desarrollo Forestal

28 SEP 2020

**RECIBIDO**

La Paz - Bolivia

La Paz, 24 de septiembre de 2020  
CAR/MMAYA/MABCCGDF/DGGDF N° 0147/2020

Señor  
Ing. Alfredo Guillermo Álvarez Saavedra  
**VICEMINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIOS CLIMÁTICOS  
Y DE GESTIÓN Y DESARROLLO FORESTAL**  
Presente.

**REF.: PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA  
PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA OTCA.**

De mi consideración:

A tiempo de expresarle un cordial saludo, tengo a bien a referirme a nota VRE-DGRM-UMTA-Cs-293/2020, donde se adjunta Nota SP/OTCA/431/2020 en la cual se comunica la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de la Plataforma Tecnológica de apoyo a la gestión forestal integral y sostenible/sustentable de la OTCA” a desarrollarse el 8 de octubre a Hrs. 10:00., asimismo, solicita el llenado y remisión a la SP-OTCA de la “Ficha de identificación de acciones/proyectos de la Plataforma tecnológica” misma que se adjunta a la presente.

Para su consideración se adjunta proyecto de Nota al VRE.

Con este motivo, le reitero mis mayores consideraciones.

  
Daniel P. Salek Jiménez  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN  
Y DESARROLLO FORESTAL  
MABCCGDF - MMAYA

DSJ/fnd  
Arch: DGGDF  
Adj.: lo indicado  
HR: E-MMAYA/2020-11376

